



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

CIRCULAR

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: DESPACHO DEL ALCALDE - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Convocatoria para encargos en empleos temporales en la Secretaría de Tránsito Municipal.

FECHA: ABRIL 6 de 2015

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

La Alcaldía Municipal de Pasto, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 3° del Artículo 21 de la Ley 909 de 2004, reglamentado por el Artículo 3° del Decreto 1227 de 2005, y Circular 005 del 18 de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, convoca a todos los funcionarios de carrera administrativa del sector Central y Educativo de la Alcaldía de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en las vacantes de empleos temporales existentes en la Secretaría de Tránsito y Transporte.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberá manifestar su intención de ser beneficiario mediante escrito presentado personalmente en la Subsecretaría de Talento Humano (Centro Administrativo CAM - ANGANOY) hasta las 6:00 p.m., del día lunes 13 de abril de 2015, indicando la vacante del empleo temporal de conformidad con el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos (estudios experiencia y evaluación del desempeño), perfiles y competencias laborales definidas para las vacantes de los empleos temporales (Agentes de Tránsito).

Una vez recepcionados los documentos de los postulantes, La Subsecretaría de Talento Humano estudiará cada hoja de vida para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, y publicará -por el término de cinco (5) días hábiles, el resultado del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso, garantizando la prevalencia del principio del mérito.





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

CARGOS A PROVEER:

DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER	COD	GRADO	NIVEL	TIPO DE VACANCI A	REQUISITOS DEL CARGO	PROPOSITO PRINCIPAL
TECNICO OPERATIVO (Agente de Tránsito) 25 VACANTES	340	02	SECRETARIA DE TRANSITO	TEMPORAL	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad Técnico en Administración Judicial o afines. Certificación de curso de tránsito y seguridad vial y licencia de conducción. Doce (12) meses de experiencia relacionada.	Garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tránsito para la normal movilidad peatonal y vehicular en el Municipio.

HAROLD GUERRERO LÓPEZ
Alcalde Municipal de Pasto

ELENA PANTOJA GUERRERO
Subsecretaria Talento Humano (E)

Sonia Hernández Peña

